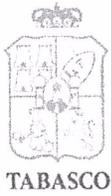


I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE - Tabasco)**, siendo las 09:08 horas del once de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta de Directiva** por videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2021 del CECyTE - Tabasco**. Es importante subrayar que el cargo de esta Junta es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará conforme al Decreto de Creación del Colegio, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta. En esta sesión, se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Lectura y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 7.1. **Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**
  - 7.2. **Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020**
  - 7.3. **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**
  - 7.4. **Programa Operativo Anual (POA) 2021**
  - 7.5. **Oferta Educativa para la operación en la generación 2021-2024 en los planteles CECyTE's**
8. Asuntos de carácter informativo
  - 8.1 Indicadores
    - 8.1.1 Matrícula total escolar, por semestre y por carrera
    - 8.1.2 Indicadores de desempeño; absorción, cobertura, atención a la demanda
    - 8.1.3 Abandono escolar
    - 8.1.4 Tutorías- Asesorías
    - 8.1.5 Egresados
    - 8.1.6 Titulados
    - 8.1.7 Becas
    - 8.1.8 Semaforización del Plan Institucional de Desarrollo
  - 8.2 Informe de actividades noviembre – diciembre 2020 y enero 2021
    - 8.2.1 Académicos
      - Uso de plataformas digitales del proceso de enseñanza-aprendizaje
    - 8.2.2 Administración y gestión
      - Acuerdo de Arrendamiento 2021
      - Estados Financieros
    - 8.2.3 Planeación y Evaluación
      - Avance presupuestal por Fuente de Financiamiento
      - Obras (mantenimiento, rehabilitación y/o construcción)
    - 8.2.4 Extensión y vinculación
      - Convenios signados
      - Reconocimientos obtenidos
      - Actividades culturales y deportivas
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

**Desarrollo de la Sesión**

- Nota 1** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Nota 2** De conformidad con el Artículo 14 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tabasco, la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, realizó la toma de protesta como Secretario Técnico al Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos, Director de Educación Media, quien se integra a los trabajos de este Órgano de Gobierno a partir de la presente sesión.
- Nota 3** El Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos, Director de Educación Media y Secretario Técnico, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 5 de 8 integrantes con derecho a voz y voto, así como tres invitados especiales en la I Sesión Ordinaria 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Nota 4** La Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2021, y solicitó al Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, continuar con el orden del día

<b>Acuerdo No.01.01.11.03.2021.R.</b>	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	---

<b>Acuerdo No.02.01.11.03.2021.R.</b>	La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020 y tomó nota de que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

**Nota 5** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente generado en sesión previa.

ACUERDO	
<b>Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S.</b> La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
<b>III Sesión Ordinaria 2017</b>	El pasado 4 de julio mediante oficios no. <b>CECYTE/DG/UAJ/100/2017</b> y <b>CECYTE/DG/UAJ/101/2017</b> se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. <b>CECYTE/DG/UAJ/127/2017</b> ; actualmente estamos en espera de respuesta.

2

Z. X. d. P. 2 4



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

<b>IV Sesión Ordinaria 2017</b>	Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECyTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.
<b>I Sesión Ordinaria 2018</b>	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
<b>II Sesión Ordinaria 2018</b>	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención.
<b>III Sesión Ordinaria 2018</b>	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
<b>IV Sesión Ordinaria 2018</b>	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.
<b>I Sesión Ordinaria 2019</b>	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
<b>II Sesión Ordinaria 2019</b>	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
<b>III Sesión Ordinaria 2019</b>	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
<b>IV Sesión Ordinaria 2019</b>	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

2. 4. 3



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

<b>I Sesión Ordinaria 2020</b>	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE.
<b>II Sesión Ordinaria 2020</b>	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
<b>III Sesión Ordinaria 2020</b>	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
<b>IV Sesión Ordinaria 2020</b>	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
<b>I Sesión Ordinaria 2021</b>	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
<b>Acuerdo pendiente.</b>	

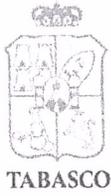
**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715 del CECyTE-Tabasco, el Director General presentó a la Junta Directiva la Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, quedando de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
	IV Sesión Ordinaria 2020			IV Sesión Ordinaria 2020
RECURSO FEDERAL	\$232.114.493,00	\$9,193,966.50	\$0,00	\$241,308,459.50
RECURSO ESTATAL	\$196.641.488,66	\$65,485,453.50	\$8,098,225.20	\$254,028,716.96
ADEUDOS	\$0.00	\$28,098,225.20	\$0.00	\$28,098,225.20
INGRESOS PROPIOS	\$4.406.400,00	\$0.00	\$982,917.29	\$3,423,482.71
PROD. FINAN. FEDERAL	\$5.917,74	\$0.00	\$2,548.28	\$3,369.46
PROD. FINAN. ESTATAL	\$4.238,84	\$0.00	\$740.60	\$3,498.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$433.172.538,24</b>	<b>\$102,777,645.20</b>	<b>\$9,084,431.37</b>	<b>\$526,865,752.08</b>

*[Handwritten signatures and marks]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

AMPLIACIONES

**Recurso Federal**

- Por concepto de Incremento Salarial \$6,054,192.00, a través del oficio de aprobación SF/AL1074/2020 y \$2,249,926.50 a través del oficio de aprobación SF/AL1075/2020.
- Por concepto de Incentivo Docente \$889,848.00 a través del oficio de aprobación SF/AL1248/2020.

**Recurso Estatal**

- Por concepto de Incremento Salarial \$6,054,192.00, a través del oficio de aprobación SF/AC1836/2020 y \$2,249,926.50 a través del oficio de aprobación SF/AC1835/2020.
- Correspondiente al paripassu Estatal \$57,181,335.00 a través del oficio de autorización SF/AC/1837/2020.

**Nota:** Se encuentran en proceso de ampliación por la Secretaría de Finanzas recursos por \$28,098,225.20 para el pago de prestaciones estatales de fin de año, se presentan diversos oficios de las gestiones para la radicación de recursos para pagos de fin de año CECYTE/DG/0267/2020, CECYTE/DG/0276/2020 y F/SE/DPyGP/0898/2020. Cabe señalar que la Secretaría de Finanzas dispuso que estos recursos se entreguen al Colegio vía el programa R002 Regularización de Adeudos que se consideraran como parte del Presupuesto 2021 aunque se utilizaran para el pago de los adeudos pendientes del 2020.

**Reducciones**

Se informó que por acuerdo con la Secretaría de Finanzas las ampliaciones sobre productos financieros que se habían aprobado en la IV Sesión quedan sin efecto toda vez que estos recursos se enviaron para su reintegro a la TESOFE.

**Recurso Federal:** Por concepto de Productos Financieros \$2,548.28 (Agosto, Septiembre y Octubre) derivado del reintegro a la Secretaría de Finanzas, mediante oficio CECYTE/DF/0350/2020.

**Recurso Estatal:** Reducción por concepto de Productos Financieros \$740.60 (octubre) derivado del reintegro a la Secretaría de Finanzas, mediante oficio CECYTE/DF/0350/2020.

- Reducción por concepto de Política Salarial, recursos no ministrados por la Federación que fueron comprometidos, devengados y pagados con recursos de la aportación estatal \$8,098,225.20. Oficio No. CSPA/DISODE/0113/2020.

**Ingresos Propios:** Se informó que debido a la diferencia entre lo autorizado y estimado en el Oficio No. SF/006/2020 que consideraba una recaudación por ingresos propios generados de \$4,406,400.00 y lo realmente recaudado es necesario hacer la siguiente reducción:

- Reducción por \$999,045.03 derivado de la recaudación final del ejercicio, informado mediante el oficio SF/AP/1587/2020, sin embargo, la reducción que se presenta es por \$982,917.29, ya que en el mes de diciembre se recaudaron \$16,127.74 que se enteraron a finanzas a través del Oficio no. CECYTE/DF/0034/2021 en el mes de febrero.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'Z', 'A', 'd', 'P', and a '5' with a checkmark.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

Cierre del Presupuesto de Egresos 2020 por Fuente de Financiamiento y Capítulo

CAPÍTULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000 Servicios Personales	\$234,924,034.10	\$265,143,586.81	\$406,501.08	\$500,474,121.99
2000 Materiales y Suministros	\$1,471,502.64	\$1,471,590.55	\$702,857.91	\$3,645,951.10
3000 Servicios Generales	\$4,916,292.22	\$15,515,263.05	\$797,111.13	\$21,228,666.40
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$2,000.00	\$2,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			\$1,515,012.59	\$1,515,012.59
<b>TOTAL</b>	<b>\$241,311,828.96</b>	<b>\$282,130,440.41</b>	<b>\$3,423,482.71</b>	<b>\$526,865,752.08</b>

Acuerdo No.03.01.11.03.2021.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la solicitud de que, en la II Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, el Director General dé cuenta de las observaciones generadas por los representantes de las Secretarías de Finanzas y Función Pública:

**Ampliaciones:** Recurso Federal, a través de los oficios No. SF/AL1074/2020, SF/AL1075/2020, SF/AL1248/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de **\$9,193,966.50** (Nueve millones ciento noventa y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.); **Recurso Estatal**, mediante oficios No. SF/AC1836/2020, SF/AC1835/2020 y SF/AC/1837/2020, por la cantidad de **\$65,485,453.50** (Sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.); **Adeudos** por **\$28,098,225.20** (Veintiocho millones noventa y ocho mil doscientos veinticinco pesos 20/100 M.N.); haciendo un total de **\$102,777,645.20** (Ciento dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.).

**Reducciones:** En el rubro de **Recurso Estatal** por **\$8,098,225.20** (Ocho millones noventa y ocho mil doscientos veinticinco pesos 20/100 M.N.); **Ingresos propios** autorizado mediante oficio No. CSPA/DISODE/0113/2020 por **\$982,917.29**; (Novecientos ochenta y dos mil novecientos diecisiete pesos 29/100 M.N.); **Producto Financiero Federal** por **\$2,548.28** (Dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.); y **Productos Financieros Estatal** por **\$740.60** (Setecientos cuarenta pesos 60/100 M.N.); haciendo un total de **\$9,084,431.37** (Nueve millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 37/100 M.N.).

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020** por la cantidad de **\$526,865,752.08** (Quinientos veintiséis millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

El representante de la Secretaría de Finanzas comentó que derivado de la revisión de la carpeta de trabajo de la I Sesión Ordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), expone lo siguiente: no se reconoce la ampliación de \$28,098,225.20 que efectuó el CECYTE –Tabasco y que señala como fuente de financiamiento adeudados, conforme al catálogo de fuentes de financiamiento emitido por el CONAC en la normativa citada, no existe dicha clasificación, aunado a que esta Secretaría no ha autorizado para el ejercicio esa asignación de recursos. Por otro lado tampoco reconoce la reducción por el monto de \$8,098,225.20, dicha reducción menciona el CECYTE que corresponde al concepto de política salarial, recursos no ministrados por la federación que fueron comprometidos, devengados y pagados con recursos de aportación estatal, sin embargo esta secretaria no tiene registrada reducción autorizada por dicha cantidad.

Por lo tanto, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2020 presentado por el CECYTE no coincide con los registros presupuestales de la Secretaría de Finanzas. En este sentido, se abstuvo de votar.

La representante de la Secretaría de la Función Pública manifestó que las cifras que se incluyen en la adecuación y cierre del presupuesto 2020, relacionadas con las ampliaciones de los adeudos por la cantidad de \$28,098,225.20 y la reducción del recurso estatal por \$8,098,225.20 el ente no presentó oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas tal como lo establece la normativa en la materia, por lo que hace del conocimiento al Director General que para las solicitudes de autorización del presupuesto y sus adecuaciones presupuestarias externas estas deberán estar soportadas con dichos oficios, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10 y 57 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020, 13 fracción II y 17 párrafo tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, 16, 50 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 34, 35, 36, 38, 39 y 40 de su Reglamento.

Así mismo, lo exhortó a que en lo sucesivo las áreas involucradas en la integración financiera y presupuestal del Colegio realicen de manera periódica conciliaciones internas, con el fin de que la información de las adecuaciones presupuestarias que se presenten para aprobación, sean acordes con los estados presupuestales y los avances programáticos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the text box]*

**Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020**

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo 8, Fracción V, el Director General presentó para aprobación la Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

No.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	Presupuesto Vigente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
P1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	624,164,374.90	28,298,605.41	34,690,002.61	48,457,653.99	35,738,582.46	38,082,650.92	35,072,748.80	46,410,491.69	30,927,784.46	31,805,605.03	30,710,398.02	35,638,083.67	127,322,369.86
P2	ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y CALIDAD	202,215.69	0.00	816.00	9,771.00	0.00	0.00	125,706.68	51,407.72	6,782.09	0.00	0.00	7,792.00	0.00
P3	DESARROLLO ACADÉMICO	193,650.00	5,000.00	5,790.00	140,800.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	12,000.00	15,000.00	0.00	0.00
P4	PERTINENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	14,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,595.00	0.00	0.00
P5	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	2,175,082.95	1,481.10	75,283.65	140,636.53	338,482.32	101,166.75	489,491.63	79,004.06	172,189.97	302,862.89	170,466.71	244,617.23	80,242.82
P6	VINCULACIÓN Y GESTIÓN CON LOS SECTORES QUE INTEGRAN A LA SOCIEDAD	108,465.30	0.00	35,274.80	74,220.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P7	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	6,488.36	0.00	0.00	6,488.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>626,865,762.10</b>	<b>28,306,086.51</b>	<b>34,777,107.06</b>	<b>48,826,749.38</b>	<b>36,077,344.77</b>	<b>38,183,816.67</b>	<b>35,667,947.31</b>	<b>45,556,900.46</b>	<b>31,106,725.62</b>	<b>32,250,188.01</b>	<b>30,910,447.73</b>	<b>35,767,852.90</b>	<b>127,402,692.76</b>

**Acuerdo No.04.01.11.03.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó la **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la solicitud de que, en la II Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, el Director General dé cuentas de las observaciones generadas por los representantes de las Secretarías de Finanzas y Función Pública:

La representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Director General, que las áreas involucradas en la integración financiera y presupuestal del Colegio realicen de manera periódica conciliaciones internas, con el fin de que la información de las adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual que presentan para aprobación, sean acordes con los estados presupuestales.

El representante de la Secretaría de Finanzas externó que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2020 presentado por el CECYTE no coincide con los registros presupuestales de la Secretaría de Finanzas. En este sentido, se abstuvo de votar.

**Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo 8, Fracción V, el Director General presentó a la Junta Directiva, para su aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo al oficio No. SF/SE/DPyGP/028/2021 de fecha 1 de enero de 2021, remitido por la Secretaría de Finanzas.

El cual está integrado por 7 proyectos Institucionales, bajo la Metodología del Marco Lógico, contemplando las fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Ramo 11) por \$232,114,493.00; Recursos Estatales (Participaciones, Ramo 28) por \$150,000,000.00; Recursos Propios Generados por \$4,406,400.00, los cuales hacen un monto total de \$386,520,893.00 (Trescientos ochenta y seis millones quinientos veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N).

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

**PRESUPUESTO INICIAL**

PROCEDENCIA	MONTO AUTORIZADO	TOTAL
FEDERAL	232,114,493.00	\$232,114,493.00
ESTATAL	150,000,000.00	\$150,000,000.00
RECURSOS PROPIOS	4,406,400.00	\$4,406,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$386,520,893.00</b>	<b>\$386,520,893.00</b>

El Director General informó a la Junta Directiva que el Presupuesto Autorizado por el estado no cubre las provisiones salariales que corresponden al capítulo 1000. Y que no han sido considerados dentro del Presupuesto Inicial los bonos y prestaciones de carácter estatal que ascienden a **\$63,220,281.24** (Sesenta y tres millones doscientos veinte mil doscientos ochenta y un mil 24/100 M.N.), mismos que son compromisos de pago con la base trabajadora.

**Presupuesto de Egresos 2021 por Fuente de Financiamiento y Capítulo**

CAPÍTULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	\$217,409,112.00	\$134,484,802.45	\$0.00	\$351,893,914.45
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$2,064,250.00	\$1,670,750.00	\$677,957.44	\$4,412,957.44
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$12,641,131.00	\$13,844,447.55	\$1,518,349.32	\$28,003,927.87
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$0.00	\$0.00	\$2,210,093.24	\$2,210,093.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$232,114,493.00</b>	<b>\$150,000,000.00</b>	<b>\$4,406,400.00</b>	<b>\$386,520,893.00</b>

**Acuerdo No.05.01.11.03.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mismo que fue informado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/SE/DPyGP/028/2021 por la cantidad de **\$386,520,893.00** (Trescientos ochenta y seis millones quinientos veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), con las notas de los representantes de las Secretarías de Finanzas y Función Pública:

**Recursos Federales** (Ramo 11) por **\$232,114,493.00** (Doscientos treinta y dos millones ciento catorce mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

**Recursos Estatales** (Participaciones) por **\$150,000,000.00** (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

**Recursos Propios Generados** por **\$4,406,400.00** (Cuatro millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

El representante de la Secretaría de Finanzas comentó que los montos señalados coinciden con lo autorizado en los registros de dicha Secretaría, sin embargo, en el cuadro de detalle por fuente de financiamiento y capítulo las cantidades

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

plasmadas en los capítulos 1000, 2000 y 3000 no coinciden con los montos autorizados. De la misma forma los capítulos 2000 y 3000 del subsidio federal tampoco coinciden.

La representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Director General, que las áreas involucradas en la integración financiera y presupuestal del CECyTE, realicen de manera periódica conciliaciones internas, toda vez que las cifras manifestadas para autorización en este asunto difieren de las registradas en sus estados presupuestales por la cantidad de \$63,220,281.24, de la cual no se presentó oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas tal como lo establece la normativa en la materia, resultando en dicho estado un presupuesto modificado por la cantidad de \$449,741,641.14 y el monto que se presenta para autorización es por \$386,520,893.00, lo anterior con la finalidad de que la información presupuestal presentada para aprobación, sea la misma que se refleja en los estados presupuestales.

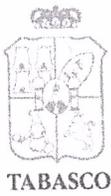
La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Programa Operativo Anual (POA) 2021**

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo, 8 Fracción V, EL Director General presentó para aprobación el Programa Operativo Anual (POA) 2021.

No	Proyecto	Objetivos	Metas	Actividades	Monto Inicial
1	ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUIDAD	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	Contribuir a la disminución de la desigualdad de género, social y educativa mediante el fortalecimiento de programas de inclusión, equidad e igualdad que favorezca la formación integral de los educandos.	\$192,350.00

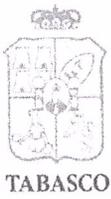
*[Handwritten signatures and marks]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

2	EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE EXCELENCIA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	\$245,100.00
3	REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar los planteles y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	Contribuir en generar ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar competencias mediante el aseguramiento de una oferta educativa pertinente a las necesidades del Estado.	\$71,500.00
4	FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Contribuir en la mejora del aprovechamiento académico de los alumnos mediante la consolidación del perfil de los docentes a través de la formación, profesionalización y revalorización para el beneficio del desarrollo del Estado.	\$3,288,256.76
5	EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar la infraestructura física educativa y de telecomunicaciones que demanda la prestación de un servicio de calidad.	Contribuir a que la Educación Media Superior de Tabasco mediante la calidad cuente con Infraestructura Física.	\$55,000.00
6	GOBERNANZA, GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas, control de archivos y procesos de auditorías, para consolidar al colegio como una institución eficaz y transparente.	Contribuir a la formación de jóvenes de nivel medio superior con una educación integral, conjugando sus conocimientos académicos, con el desarrollo de sus habilidades y destrezas en la práctica, a través de la transversalidad con el sector productivo, educativo y social.	\$104,500.00

*[Handwritten signatures and marks]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Promover la innovación de la Gestión institucional favoreciendo la coordinación intrasectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.	Contribuir al a la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio mediante la actualización y capacitación del personal directivo y de apoyo a la educación para reforzar su desarrollo integral.	\$382,564,186.24
<b>TOTAL</b>					<b>\$386,520,893.00</b>

**Acuerdo No.06.01.11.03.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) 2021** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con las notas de los representantes de las Secretarías de Finanzas y Función Pública:

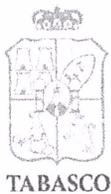
El representante de la Secretaría de Finanzas comentó que los calendarios presentados no coinciden con los de la secretaria de finanzas en ninguno de los meses.

La representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Director General, que las áreas involucradas en la integración financiera y presupuestal del Colegio realicen de manera periódica conciliaciones internas, con el fin de que la información del Programa Operativo Anual que presentan para aprobación, sea acorde con los estados presupuestales.

**Oferta Educativa para la operación en la generación 2021-2024 en los planteles CECyTE's**

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción III del Decreto de Creación Número 0715 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco y los oficios No. CECyTE/DG/0210/2020, 220(6)0024/2021 en donde se solicitó y se autorizó el refrendo de la oferta educativa de la generación 2021-2024, el Director General presentó ante la Junta Directiva para aprobación la Oferta Educativa para la operación en la generación 2021-2024 en los planteles CECyTE's.

Plantel	CCT	Carrera Técnica en:	Clave	Trámite	Generación
01 - Aquiles Serdán	27ETC0001M	Producción Industrial de Alimentos	352100002-16	Refrendo	2021-2024
		Diseño Gráfico Digital	3021500001-17	Refrendo	2021-2024
		Electrónica	351300001-16	Refrendo	2021-2024
02 - Tapijulapa	27ETC0002L	Ecoturismo	333502005-13	Refrendo	2021-2024
		Programación	3061300001-17	Refrendo	2021-2024
03 - Tequila	27ETC0003K	Producción Industrial de Alimentos	352100002-16	Refrendo	2021-2024
		Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

Plantel	CCT	Carrera Técnica en:	Clave	Trámite	Generación
04 – Comalcalco	27ETC0004J	Preparación de Alimentos y Bebidas	333508001-16	Refrendo	2021-2024
		Producción Industrial de Alimentos	352100002-16	Refrendo	2021-2024
		Electrónica	351300001-16	Refrendo	2021-2024
		Programación	3061300001-17	Refrendo	2021-2024
		Logística	3042100001-17	Refrendo	2021-2024
		Fuentes Alternas de Energía	3071202201-17	Refrendo	2021-2024
05 – Ignacio Allende	27ETC0005I	Electromecánica	351200007-16	Refrendo	2021-2024
		Diseño Gráfico Digital	3021500001-17	Refrendo	2021-2024
06 – Ignacio Gutiérrez Gómez	27ETC0006H	Electromecánica	351200007-16	Refrendo	2021-2024
		Producción Industrial de Alimentos	352100002-16	Refrendo	2021-2024
07 – Heriberto Kehoe (Centro)	27ETC0007G	Ecoturismo	333502005-13	Refrendo	2021-2024
		Logística	3042100001-17	Refrendo	2021-2024
		Animación Digital	321300010-13	Refrendo	2021-2024
08 - Teapa	27ETC0008F	Animación Digital	321300010-13	Refrendo	2021-2024
		Suelos y Fertilizantes	361100007-13	Refrendo	2021-2024
		Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024
09 – Chichicapa	27ETC0009E	Animación Digital	321300010-13	Refrendo	2021-2024
		Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024
10 – Palo Mulato	27ETC0010U	Animación Digital	321300010-13	Refrendo	2021-2024
		Electromecánica	351200007-16	Refrendo	2021-2024
11 – Buenavista	27ETC0011T	Animación Digital	321300010-13	Refrendo	2021-2024
		Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024
12 – Miguel Hidalgo	27ETC0012S	Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024
		Diseño Gráfico Digital	3021500001-17	Refrendo	2021-2024
		Autotónica	3071500002-17	Refrendo	2021-2024
13 – Benito Juárez (Pob. C-34)	27ETC0013R	Suelos y Fertilizantes	361100007-13	Refrendo	2021-2024
		Ventas	3041200001-18	Refrendo	2021-2024
		Mantenimiento Industrial	351100002-16	Refrendo	2021-2024
14 – Dos Montes	27ETC0014Q	Ecoturismo	333507006-13	Refrendo	2021-2024
		Programación	3061300001-17	Refrendo	2021-2024
15 –Lázaro Cárdenas (Pob. C-10)	27ETC0015P	Suelos y Fertilizantes	361100007-13	Refrendo	2021-2024
		Mantenimiento Industrial	351100002-16	Refrendo	2021-2024
16 – Río Seco (Cañales)	27ETC0016O	Mantenimiento Industrial	333502005-13	Refrendo	2021-2024
		Logística	3042100001-17	Refrendo	2021-2024
17 – Francisco J. Santamaría	27ETC0017N	Diseño Gráfico Digital	3021500001-17	Refrendo	2021-2024
		Producción Industrial	3042400001-17	Refrendo	2021-2024
18 – Encrucijada	27ETC0018M	Producción Industrial de Alimentos	351700001-16	Refrendo	2021-2024
		Diseño Gráfico Digital	3021500001-17	Refrendo	2021-2024
19 – Villa del Cielo	27ETC0019L	Recursos Hídricos	Pendiente clave 2018	Refrendo	2021-2024
		Refrigeración y Climatización	351200003-16	Refrendo	2021-2024
20 - Jalupa	27ETC0020A	Soldadura Industrial	3071100001-17	Refrendo	2021-2024

*[Handwritten signatures and initials]*

Plantel	CCT	Carrera Técnica en:	Clave	Trámite	Generación
		Programación	3061300001-17	Refrendo	2021-2024
21 – Oriente 6ª	27ETC0021Z	Instrumentación Industrial	351300005-13	Refrendo	2021-2024
		Gestión Ambiental	341200001-13	Refrendo	2021-2024

**Acuerdo No.07.01.11.03.2021.R.** La Junta Directiva aprobó la **Oferta Educativa para la operación en la generación 2021-2024 en los planteles CECyTE's.**

### ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021

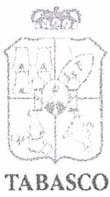
#### Nota 6

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, sobre: **Indicadores:** En el ciclo escolar 2020 – 2021 la matrícula de este subsistema asciende a 12 mil 261 alumnos atendidos en los 21 planteles distribuidos en diez municipios; Se presentó los indicadores educativos correspondiente al ciclo escolar 2020-2021; Se mostraron en infografía algunas de las medidas que se realizan en el CECyTE - Tabasco, para evitar el abandono escolar de los jóvenes Estudiantes; Tutorías – Asesorías, se presentó por medio de gráfica. Centros emprendedores: Extracción de carga solar para dispositivos móviles, Proyectos semillas, Santa Rita Posacmet, Abechi Absorbente de hidrocarburos, Crema Pindol, Splin Power, Micro-Ucel, Swwet-Bag, Splim-power, Bebida tradicional pozol como preventiva en la desnutrición en niños en edad preescolar, Canquenami, Modelo semilla; Presentación de la Distribución del número de egresados del semestre febrero-julio 2020, por plantel; Comportamiento del número de titulados por generaciones histórico; Becas para el Bienestar "Benito Juárez", se lograra becar a 11,424 jóvenes estudiantes del Colegio; Becas "Elisa Acuña", apoyan a estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Media Superior y Superior 71 alumnos cuentan con esta beca. Se dio a conocer a la Junta Directiva la Semaforización del Plan Institucional de Desarrollo.

**Informe de actividades noviembre, diciembre 2020 y enero 2021: Académicos:** Construye -T Habilidades Socioemocionales 11,388 participantes, Tutorías -Asesorías a 150 alumnos, Día C "Expo-Vocacional, Siente tú futuro" 118 alumnos, 179 Jóvenes CECyTE en la Cultura; Festival de la Lectura 560 alumnos; Conversatorio Regional Juvenil, Educación Ambiental 136 alumnos; 773 alumnos participaron en Feria Estatal de Proyectos Académicos Multidisciplinarios (FEPAM); se presentó uso de plataformas digitales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Planeación y Evaluación:** Comportamiento del Presupuesto al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020; Avance del Ejercicio Presupuestal 2020 – Recurso Estatal; Avance del Ejercicio Presupuestal 2020 – Recursos Propios. Obras (mantenimiento, rehabilitación o construcción): Construcción de 3 Aulas Didácticas en Est.U-2C (Planta Alta) y Obra Ext, Construcción de 3 Aulas Didácticas en Est.U2C (Planta Alta), escalera y obra exterior.

**Extensión y Vinculación:** Firma de convenio de colaboración entre el CECyTE Tabasco y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI; Firma de convenio de colaboración entre los CECyTE's y las Secretarías de Turismo de la Región Mundo Maya México, FONATUR y SECTUR. Reconocimientos obtenidos por alumnos y docentes de la Institución: Acreditación para participar en el Encuentro de Jóvenes Comprometidos con el Medio Ambiente 2021, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

**Actividades Culturales y Deportivas:** Foro de Vinculación de la Región Sur-Sureste, organizado por la Asociación Nacional de las Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 23 participantes; 4º Foro de Ingeniería IUDY "Transición Energética" evento en coorganización con la SEDENER, CECYTET y REDVITAB 1 participante; 7 participantes en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's 2020; 100 participantes en la Conferencia magistral "Economía Naranja" impartida por el Secretario de Turismo T.T. José Antonio Nieves Rodríguez; Panel, Turismo Innovador Capacitación y Formación para el Trabajo. Organizado por la REDVITAB (31 participantes); Conferencia Jóvenes "CECyTE en la Cultura" impartida por el docente en Educación Media Superior del estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), Cirio Constantino Álvarez (100 participantes); Expo Ciencias Nacional Hermosillo, Sonora 2020. Edición virtual 2 docentes y 5 alumnos; Festival Navideño Virtual 2020 100 participantes.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses noviembre, diciembre 2020 y enero 2021. La Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservaron el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

**ASUNTOS GENERALES**

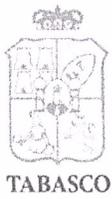
**Nota 7** La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y comisionada en Suplencia del Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

El Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos, Director de Educación Media, externó que respecto a la información presentada en cuanto al número de estudiantes hombres y mujeres con discapacidades con el que cuenta el Colegio, se requiere evaluar la formación que tiene la planta docente para atender a esta población de alumnos. En cuanto a las asesorías y tutorías felicita al Director General por la atención que está dando a este tema, ya que permite que el estudiante se sienta atendido y acompañado. Respecto al emprendimiento de orden social, se sabe que los alumnos no desertan por el tema de la convivencia, así también el programa de radio emprendido por el CECYTE permite que alumno no se aleje. Cabe mencionar que para los jóvenes que se encuentran en las comunidades marginadas es necesario sensibilizar a los padres para trabajar colaborativamente en tener acceso a las herramientas tecnológicas.

El Director General del CECYTE-Tabasco solicitó a las Secretarías de Finanzas y Función Pública un mecanismo para registrar los compromisos de pago minútanos con los sindicatos de carácter estatal que no cuentan con oficio de autorización.

La Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's felicitó al Director General del CECYTE - Tabasco por la atención y apoyo que se da a los alumnos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

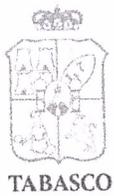
**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 8** La Junta Directiva tomó nota de que el **Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos**, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en esta I Sesión Ordinaria 2021, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

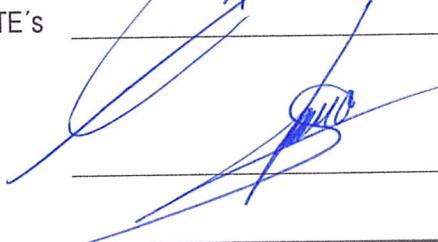
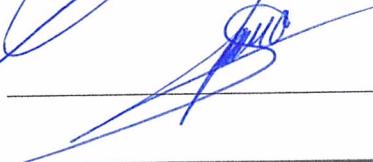
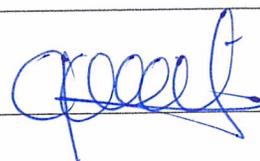
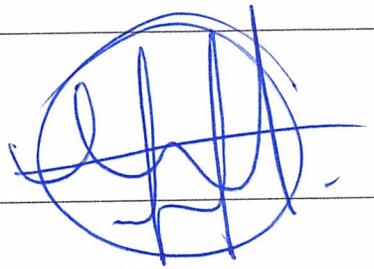
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, la **Dra Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
11 de marzo, 2021

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
<b>REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>	
<b>Dra. Eglá Cornelio Landero</b> Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva	
<b>M. Aud. Samuel Méndez Vidal</b> En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas en el Estado	
<b>REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	
<b>M.C. Margarita Rocío Serrano Barrios</b> Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's	
<b>L.C.P. Irma Luna González</b> Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco	
<b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL</b>	
<b>Lic. Mariana Gómez Palma</b> En representación del C.P. Eduardo García Hernández	
<b>REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO</b>	
<b>L.C.P. Mario Alberto García Rodríguez</b> En representación del Lic. Ivana Yolanda Ojeda Graniel	
<b>Lic. Lourdes Valeria Macías España</b> En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano	
	



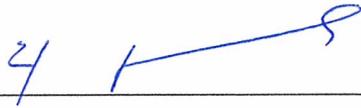
I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
 11 de marzo, 2021

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
 Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

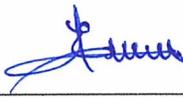
Mtro. Fernando Calzada Falcón  
 Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente



Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra  
 Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

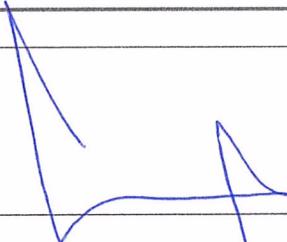


M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado  
 En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora,  
 Secretario de la Función Pública



SECRETARIO TÉCNICO

Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos  
 Director de Educación Media



DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
 DE TABASCO

Ing. Andrés Peralta Rivera

